

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5836** *REFORMAS Y ALBAÑILERÍA VIVER, S.L.*

D. José Manuel García González, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 53/09 de este Juzgado, seguido a instancia de Jorge Marqués García, Manuel Sánchez Muñoz, Andrés Arcusán Lahoz, Sergio Arcusa Baquero, Óscar Arcusa Baquero, Julio Marín Caballero, Raúl Perales Cardiel, contra Reformas y Albañilería Viver, S. L., en reclamación de 21.003,63 euros de principal, se ha dictado Auto de fecha 23.03.09 por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 21.003,63 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 24 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090018956-1